El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

AÑO XXX

1902

PALMA DE MALLORCA

TIPO-LITOGRAFÍA DE BARTOLOMÉ ROTGER

1902

ÍNDICE

DE

GRABADOS Y BIOGRAFÍAS

	Páginas
D. José Rullán	37

CANTOS ESCOLARES

7	El juego	98
8	Á trabajar.	99
9	La bandera	370
10	Escuela moderna	371
11	El perro	382
12	La cadena.	383
13	El pequeño recluta.	395
14	Los soldados.	394

Año XXX. Palma de Mallorca 4 enero 1902 Núm. 1

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8 — ADMÓN: S. P. Nolasco-7

DIRECTOR: EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN Sol. 11

Precio de suscripción: — 6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN OFICIAL: Orden de la Subsecretaria autorizando el cambio de nombramiento de maestros (6-XII-01).——SECCIÓN DOCTRINAL: Asamblea nacional de los amigos de la enseñanza. (Conclusión).—Qué puesto corresponde en la Pedagogía fundamental al conocimiento de la colectividad infantil CLASE. — SECCIÓN PROVINCIAL: Diario de la Colonia Escolar Puerto-Sóller.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la provincia.

SECCIÓN OFICIAL

6 de Diciembre actual.—Orden de dicha Subsecretaría al Rector de la Universidad de Granada, que dice así:

«Vista la instancia presentada por don Francisco Espejo Carabona, en solicitud de que se le declare con derecho á ser nombrado para la Escuela Superior de niños de Granada; teniendo en cuenta que de los antecedentes expuestos por V. S. en su informe resulta que el interesado obtuvo la Escuela de Almería en el último concurso de ascenso, de la cual no llegó á posesionarse por haber solicitado licencia; y que en este intermedio el concursante propuesto para la de Granada (preferida por aquél) renunció su derecho á la misma, y que el exponente sigue en orden de méritos y servicios en la respectiva propuesta al designado; esta Subsecretaría ha acordado acceder á lo que se solicita, no irrogándose con ello perjuicio de tercero, disponiendo se nombre al exponente para la Escuela Superior de que se trata, y para la de Almería al concursante que en la propuesta le siga en orden de méritos y servicios».

SECCIÓN DOCTRINAL

Asamblea Nacional de los Amigos de la Enseñanza

(CONCLUSIÓN)

Calmóse esa excitación al levantarse la señorita D.ª Carmen Rojo, Presidenta de la Sección quinta (Enseñanza de la mujer), que habló con mucha tranquilidad y modestia, sin pretensiones y corrección nada común. He aquí sus principales afirmaciones:

«Nada de hablar de principios. Vengamos á lo práctico. Todos los Congresos tienen el defecto de que en ellos se habla demasiado. Procuremos que en éste se hable menos y se haga más. Hace mucho tiempo que se predica por la enseñanza de la mujer y no se adelanta un paso. Trabajemos todos para educar á la gran masa de mujeres españolas, sin meternos en modernismos. No hay que darlas alas, sino poner plomo en sus pies para que se mantengan en equilibrio». (Grandes aplausos).

El Sr. Canalejas pronuncia después breves palabras que tienden á poner un correctivo á los conceptos emitidos por algún orador y á la actitud del público. «Debemos, dice, agradecer al Ministro de Instrucción su presencia en este sitio. Y debemos recordar que somos ciudadanos de un Estado libre, representado por él en este momento, y como ciudadanos, tenemos la obligación de ser respetuosos con la ley y con las instituciones que nos rigen». (Aplausos).

El Ministro de Instrucción pública levanta la sesión sin hacer uso de la palabra. Al dejar sus puestos las que le acompañaban, el señor Aguilera pronuncia enérgicas frases de

protesta contra el orador aludido por el señor Canalejas, y el público queda largo rato comentando los incidentes de la sesión.

***

Sección de Primera enseñanza

Con gran concurrencia de Maestras y Maestros dió comienzo á sus tareas, según estaba anunciado, en la noche del dia 17, bajo la presidencia del Sr. Cemborain y España y con asistencia de los demás señores que componen la Mesa, Alcántara, Garcia, Escamilla, Villaverde y Chico.

En la expresada noche se discutieron, en medio del mayor orden y con gran corrección y espiritu de concordia, los temas 1.°, 2.° y 3.° por las Srtas. Tella y La Rigada y los Sres. Ruiz, Puig, Cervera, Pinedo, Infantes, Suárez, Ascarza, Bartolomé y Cerro, Cubero, Villaverde, Ovejero y otros que sentimos no recordar. Al final de la discusión de cada una de las tres ponencias, que en realidad no fueron discutidas, hizo las consiguientes aclaraciones el autor de ellas, Sr. Alcántara Garcia. Puede decirse que las ponencias han sido aprobadas completamente por la Sección y que servirán de base para las conclusiones que la misma adopte.

A propósito del tema 3.°, y á propuesta del Sr. Ovejero, se acordó que como ampliación á lo propuesto por el ponente y tomándolo por base, se formule por la Mesa y los individuos que á ella quieran agregarse, la escala de sueldos para los Maestros, y que sea entregada lo antes posible al Sr. Ministro de Instrucción pública, á la vez que se le felicite y se le haga presente el reconocimiento del Magisterio de primera enseñanza por el triunfo conseguido en el Congreso de los Diputados respecto de la incorporación de las atenciones escolares al presupuesto del Estado, realizando así la aspiración por que hace más de cuarenta años luchan los Maestros. Se hicieron con este motivo y antes entusiastas elogios del Sr. Conde de Romanones.

Terminada la discusión, el Presidente, señor España, saludó en nombre de la Mesa á los asambleistas de la Sección, y anunció que ésta celebraria una sesión más de las dos fijadas, á fin de que pudieran oirse las manifestaciones de algunos señores que por la premura del tiempo y los preceptos reglamentarios no habian podido hablar hoy y no pudieran hacerlo en la sesión siguiente, y también para tratar de algunos extremos de interés no comprendidos en los temas de discusión. Los asambleistas acogieron con vivas muestras de satisfacción estas manifestaciones del señor España, quien también elogió al señor Conde de Romanones por su campaña en favor de las Escuelas y los Maestros, y aseguró á éstos la protección oficial.

El 18 celebró la misma Sección su sesión segunda, siendo discutidos en ella los temas 4.°, 5.° y 6.° por los asambleistas Sres. Solier, Soler, Novoa, Ferreiró, López (D. Luis Eusebio), Infantes, Catalá, Macho Moreno, Cervera y Comas y Srta. La Rigada. A las observaciones hechas á propósito del tema 4.° contestó el ponente de él, Sr. Leal, y á las que se hicieron con ocasión de los temas 5.° y 6.°, su ponente, Sr. Alcántara Garcia. Las tres ponencias quedaron casi intactas, pues más que su contenido y sus proposiciones se discutieron otros particulares más ó menos relacionados con los respectivos temas.

La discusión habida en este dia fué tan mesurada y serena como la anterior.

La discusión de la ponencia del tema 7.° quedó para la sesión que hemos dicho, en uno de los párrafos precedentes, se celebrará en la tarde de hoy 20, que promete ser una sesión muy animada por los asuntos que en ella han de tratarse.

***

La Sección sexta (Enseñanza no oficial), cuyas discusiones han sido muy accidentadas, terminó sus tareas el dia 18.

Ayer han empezado las suyas las de la Enseñanza de la mujer y de Segunda enseñanza.

Aun no están terminadas las listas de adhesiones y representaciones, pues las publicadas en un folleto de la Asamblea son, como no podian menos de ser, muy incompletas. Después de ellas han venido muchas más que se están ordenando. Las que nosotros hemos recibido fueron inmediatamente á su destino.

La sesión de clausura de la Asamblea será el día 22 en vez del 23, como estaba anunciado. Obedece esta variación, de una parte, á que es probable que no pudieran asistir en este último dia los Sres. Canalejas y Moret, y de otra, á que por razón de las próximas Pascuas, muchos de los asambleistas de provin-

cias querrán regresar á sus hogares el 23 lo más tarde.

Celebró su tercera sesión, según estaba anunciado, la tarde del 20, bajo la presidencia, como las anteriores, del Sr. España.

Discutióse en ella el tema 7.° que trata de la Inspección, haciendo uso de la palabra los Sres. Solier, Ascarza, Pinedo, Puig Cervera y Rodriguez Parreño, á cuyas observaciones contestó el ponente del tema Sr. Leal. En lo fundamental, todos los oradores se manifestaron conformes con la ponencia.

Terminada esta discusión, el Presidente dijo que se iba á proceder, conforme á lo que dispone el Reglamento, á la elección de los siete individuos (uno por cada tema) que en unión de la Mesa y del ponente Sr. Leal, han de componer la Comisión que debe formular las conclusiones. A propuesta del Sr. Puig, acordó la Sección que la Mesa los designara, y poco después el Presidente dió los nombres, que fueron aprobados, y son los de los Sres. Infante, Pinedo, Garcia, Rivero, Puig, Fernández Navamuel y Solier.

Conforme á lo prometido, empezó á darse cuenta de varias proposiciones presentadas á la Mesa, y á propuesta del Sr. Bartolomé y Mingo se acordó que, para ganar tiempo pasasen todas, incluso las no leidas, á la Comisión de conclusiones, para que, al formular éstas, las tuviese en cuenta.

Se concedió la palabra al Sr. López Amo, que no habia podido usar de ella antes, quien hizo algunas observaciones relativas á la Inspección, siendo contestado por el Sr. Ascarza y algunos otros asambleistas.

Después habló el Sr. Morán, que pronunció un discurso encaminado á defender á los politicos, á quienes en su concepto se debe cuanto se ha hecho por la enseñanza, así como á los Maestros á quienes injustamente se ha motejado de poco aptos para el desempeño de sus funciones.

Y después de oir á algunos otros asambleistas, se levantó la sesión.

El dia 21 por la tarde se reunió la Comisión de conclusiones (la Mesa y los señores antes dichos) para cambiar impresiones, convenir los términos generales de aquéllas y designar los individuos que debian formularlas, que resultaron ser: para las del tema 1.°, el señor Garcia Rivero; para las del 2.°, Sr. Pinedo; para las del 3.°, Sr. Alcántara Garcia; para las del 4.°, Sr. Leal; para las del 5.° y 6.°, Sr. Fernández Navamuel, y para las del 7.°, Sres. Leal y Pinedo.

En la reunión general de las Mesas, ponentes é individuos designados por las diversas Secciones, se dió cuenta, á la vez que de las otras, de las conclusiones de la Sección primera.

Sesión de clausura

Tuvo lugar en la noche del 22, bajo la presidencia del Sr. Canalejas, á quien acompañaban el Sr. Vincenti, el Secretario general de la Asamblea, Sr. Araujo, la Srta. Alcañiz, en representación de la Srta. Rojo, que no pudo asistir, y los Presidentes de Sección señores España, Burgaleta y otros. La concurrencia, tan numerosa como en la sesión inaugural.

Se comentó la ausencia del Ministro de Instrucción pública y de los Sres. Moret, Alvarez (D. Melquiades) y algún otro.

Abierta la sesión, usó de la palabra el señor Vincenti, que pronunció un buen discurso, á continuación del cual hizo un brillante resumen el Sr. Canalejas. Ambos oradores fueron muy aplaudidos, especialmente el segundo. No entramos en pormenores de estas dos oraciones, porque esperamos darlas, si no integras, que es nuestro propósito, con la extensión que aqui no podemos hacerlo, en el cuaderno del presente mes.

A continuación se levanta el Sr. Vincenti para proponer á la Asamblea que, en vez del banquete que suele seguir á esta clase de actos, se imprima el hermoso discurso del señor Canalejas y se fije en todas las Escuelas de España. El Sr. Canalejas agradece este honor, y emite la idea, por todos aceptada, de que el resumen de los debates y los discursos pronunciados se impriman en un volumen de carácter popular para ser repartido profusamente en todo el país como recuerdo útil de la labor realizada.

Entre muchos asambleistas bulle el pensamiento, que no creemos llegara á constituir acuerdo, aunque bien lo merecía, de celebrar asambleas nacionales que estrechen los vínculos de la misión docente española y abran nuevos horizontes progresivos, y fundar en las más importantes capitales de España sociedades con organización parecida á las de los Amigos del País.

***

Una numerosa Comisión de la Asamblea, presidida por el Sr. Canalejas, y en la que figuraban el Sr. Vincenti y notabilidades del Profesorado de uno y otro sexo, visitó el martes último á S. M. la Reina Regente y á S. A. la Infanta Isabel para ofrecerles sus respetos. La Reina recibió á la Comisión muy afectuosamente, manifestándose enterada de los altos fines de la Asamblea y exponiendo sus vivos deseos en favor de la cultura del país. La Comisión salió muy satisfecha del recibimiento que la dispensaron S. M. y la Infanta D.ª Isabel, que también se mostró enterada de los fines de la Asamblea y conversó con casi todos los visitantes.

La falta de espacio nos obliga á concretarnos á la breve información que hemos hecho de las sesiones generales y de las de la Sección primera, que es la que mas directamente interesa á nuestros lectores. Ampliaremos nuestra información y publicaremos algunos discursos, ponencias, las conclusiones acordadas con la extensión que podamos.

¿Qué puesto corresponde en la Pedagogía Fundamental al conocimiento de la colectividad infantil CLASE?

Para el maestro que ha ejercido durante largos años como director de clase ó de escuela y ha buscado en los autores la confirmación de sus propias doctrinas ó la instrucción necesaria para formarlas, es muy desconsolador el vacio que encuentra en lo relativo á práctica útil ilustrada y verdadera.

Si la Pedagogia es arte y ciencia de educación, es de suponer que los tratados, especialmente los del arte, deben abrazarlo en todos los detalles, incluyendo en ellos todas las reglas que el estudio y la observación de los hechos diarios haya sugerido.

Por desgracia no es así: aun los menos científicos, los escritos por maestros que ejercen ó han ejercido, son empalagosos y cansados cuando se detienen en los detalles de las elecciones; prevén todas las objeciones y señalan la respuesta oportuna, como si la clase les fuese perfectamente conocida y el maestro obrara como una máquina preparada para responder, como el piano á la presión de la tecla, á la indicación hecha en el libro. En cambio, donde convendría la regla salvadora, ó hay doctrinas muy generales ó no hay nada. Los libros de los pedagogistas no son más atinados en este punto, y así deben ser naturalmente. No han ejercido, por lo común, sus autores, y les falta el campo de observación personal directa.

Algunos, no obstante, entran en detalles; pero es también donde no hacen tanta falta: en las lecciones fantásticas. Se ha llevado tan lejos la pasión por las lecciones de este género, que hasta en concursos se ha puesto como prueba decisiva que el aspirante supusiese un auditorio y le diese una lección sobre un tema dado.

Nada puede dar idea más acabada del desconocimiento de lo que es una *clase*, que este género de pruebas. El maestro de verdad, el que siempre y en todos los casos marcha con su clase, adaptándose á ella, aprovechando el error de un niño para iluminar oportuna y eficazmente la lección; el que lee en la mirada el grado de comprensión; el que *apoya* y repite cuando es preciso y *resbala* cuando conviene, ése, falto del estimulo real á que obedece su amaestrada inteligencia, dará una lección de mentirijillas, pobrisima. ¡Claro! no está en su centro. En cambio, el maestro insensible á esos agentes naturales, imagina una lección y una clase, y se mueve en ella á su sabor: todo le sale á pedir de boca... hasta lo aprueban.

Estas lecciones ante clases imaginarias, en las que el autor alcanza, naturalmente, éxitos brillantes, son hermosisimas, llenas de encanto y poesia para el oyente y han dado origen á muchas deleznables vocaciones.

Pero ¡cuán distantes están de la verdad!

La *clase* y el *niño* son, desde el punto de vista pedagógico, dos cosas sumamente distintas.

Y ésto, aunque lo parezca, no es una verdad de *Pero Grullo*.

Si lo fuera, todos los autores, pedagogos, pedagogistas y filósofos, de ordinario, los dos primeros minuciosos en algunos puntos, lo repetimos, lo consignarian en sus libros, establecerian las diferencias que hay pedagógicamente entre ambas cosas, las acciones recíprocas, cómo se efectúan, cuáles favorecen la marcha regular de la clase, cuáles la con-

trarían, cuáles resultan en favor del individuo, cuáles en contra; importancia relativa, manera de favorecerlas ó de combatirlas según el caso. Y ésto en un capítulo ó capítulos especiales, como punto fundamental de doctrina y resultado de mucha observación.

Lo hemos buscado en vano. Se han escrito muy buenos, extensos y útiles libros de psicología del niño; el autor mismo dedicó á observaciones individuales algún tiempo; pero esos libros y esas observaciones, muy útiles al filósofo, al padre de familia que quiere contribuir á la educación de sus hijos ó educarlos él mismo, y al maestro en cierto grado arrojan muy poca luz sobre la psicología de la clase.

Citaremos en apoyo de esta opinión algunos hechos del dominio de cuantos maestros hayan ejercido. Presentaremos algunos típicos, cuya serie es muy extensa.

Un padre de familia presenta á su hijo, cuyas virtudes son: pacífico, obediente, tímido, callado y muy inteligente....

Quince días después, la opinión del maestro es diametralmente opuesta en lo moral y diferente en lo intelectual á la del padre del niño.

Un padre presenta un niño, rogando al maestro no le *mezquine* correcciones, que lo apure, pues es desidioso, travieso, desobediente, etc. Quince días después, en este caso como en el anterior, la opinión del maestro es opuesta á la del padre.

Una señora propone á un maestro si quiere admitir en su escuela tres hijos suyos, que han sido despedidos por insoportables en cuantas escuelas han estado, y cita varias. El maestro los acepta, y durante más de dos años que estuvieron en su escuela, fueron alumnos modelos.

Estos casos podrán considerarse á primera vista como casos particulares ó individuales pero no es así. Si lo fuesen ó si fueran debidos á la influencia exclusiva del maestro, el bueno seguiria siendo bueno y el malo se corregiría, pero no sucede ésto. La influencia colectiva obra de diferentes modos sobre el recién llegado.

Fijas desde el primer momento las miradas en él, se establece una corriente de simpatías y de antipatías entre él y sus nuevos compañeros; á los pocos dias, después de varias oscilaciones, está determinado su puesto en la clase: puede ser elemento de orden, de desorden, ó pasivo.

En cierta ocasión entró en una clase muy ordenada un niño físicamente bien dotado, simpático, de familia distinguida, muy inteligente; pero, como por circunstancias especiales sus padres no podían cuidarlo mucho, el vestido y la persona estaban algo descuidados.

Tal vez influyó esta circunstancia para que algunas alusiones lo indujeran el primer dia, á la salida de la escuela, á reñir con algunos de sus condiscipulos. La presencia de este niño en la clase alteró completamente el orden de ella, relajó la disciplina, rebajó el nivel de aplicación, creó dificultades y reclamos de los padres de los demás niños, y fué necesario rogar á los suyos quisieran sacarlo, porque, en medio de todo, el niño no cometía faltas que en apariencia justificaran una expulsión.

Salió el niño y la clase volvió rápidamente á su marcha normal.

No son menos importantes las diferencias entre el niño y la clase en lo referente á la enseñanza. Cuando en diversas ocasiones se observa descenso en la aplicación y desorden inusitado en una clase regularmente atendida, es necesario buscar las causas en la clase misma: ordinariamente es la influencia de un alumno de mayor edad ó de carácter violento ó díscolo la causa del mal.

Cuando las clases son muy numerosas y la atención del maestro débil ó incompleta, por necesidad estas influencias individuales obran con más intensidad.

Hace algunos años estuvo aquí muy en boga el que las clases pronunciasen al fin del año el *veredicto escolar*. En una escuela se estableció un premio á la aplicación, que se daria al alumno que los compañeros indicaran por votación secreta como el más acreedor á él, siempre que el voto no fuese notoriamente injusto. Los alumnos eran de diez á catorce años.

El primer año fué el voto sumamente justo. El segundo, recayó la elección en un alumno notoriamente desaplicado, en perjuicio de un hermano del mismo, de aplicación sobresaliente.

Muchos años antes, en una clase de niños hijos de familias de distinguida posición todos ellos, se produjo en clase un hecho censurable. El profesor, después de pedir en vano

que el autor se declarase para impedir que la sospecha recayese sobre inocentes, y deseando perseguir su intento, propuso retirarse de la clase para que en su ausencia cada uno de ellos depositase en un cajón, con letra distinta á la suya, el nombre del autor. El maestro los leería y quemaría, sin otro resultado.

Así se hizo; pero cuando el maestro fué á tomar las boletas, uno de los alumnos declaró que el autor era un hermano suyo á quien la clase no quería denunciar y que el señalado por todos era completamente inocente del cargo que se le imputaba.

Tanto en éste, como en el caso anterior, el maestro creía poder nombrar, sin equivocarse, los *agentes* causantes de las incorrecciones.

Otro caso. Asistian á una escuela varios niños procedentes de una calle algo alejada de ella.

Por casualidad incurrieron en falta dos ó tres de ellos, y el maestro, con censurable imprevisión, denominó *pandilla de la calle tal,* enumerándolos, á los alumnos de aquel barrio, entre los cuales no había amistad. Esa denominación, acompañada de algunas alusiones inoportunas, creó una liga de partes y una división de la escuela que trajo en pos de sí la salida de ella de algunos alumnos.

Aunque parezca á primera vista que ésto más que á la clase hace relación al maestro, demuestra la existencia del espíritu colectivo distinto del individual, dotado de psicologia propia, capaz de escindirse por causas al parecer ligeras y con muy marcadas tendencias á la unión.

En la instrucción es también muy marcado el espíritu colectivo, y en ésta como en la parte moral, hay gran propensión á reconocer un caudillo, cuyas decisiones dominan la clase, determinando simpatias y antipatías que, si el maestro no está dotado de gran tino para extirparlas ó suavizarlas, son gérmenes permanentes de desorden.

Aunque parezca inoportuno, séanos permitido apoyar las conclusiones de este trabajo en un dato de incontestable poder probatorio.

Todos sabemos que la docta Academia Española está formada por eminencias cuyo saber es universalmente reconocido; la elección de sus individuos contribuye poderosamente á justificar esta afirmación, pues podrá equivocarse dando preferencia á uno menos docto sobre otro que lo sea más; pero en ningún caso elegirá uno en quien no concurran condiciones de sabiduría en el género de ciencias en que aquella sabia Corporación legisla.

Pues bien: el mundo está lleno de críticas contra ella, y algunas son indudablemente jnstas. Todos sabemos que en algunas de sus decisiones, si se les fuese á pedir el voto personal, todos los votantes lo darían contrario. Y no es esto de ahora, ni es suposición gratuita: ya Paul Louis Courier enseñó al mundo, con su acerada pluma, que se puede ser incitado por todos los Académicos á presentar la candidatura, ayudarles á mofarse discretamente del mérito de los competidores, obtener su formal promesa del voto de todos los individuos, y no obtener ni uno solo en la elección. Y si es necesario, para contar con una corporación sabia, cuyos individuos conocemos de muchos años, saber las influencias que los mueven para calcular cómo obrarán en un caso determinado, ¿podrá el maestro denominarse tal en adelante sin conocer la psicologia de su clase?

(CONCLUSIÓN)

El estudio de la Psicologia de la clase es de capital importancia pedagógica: sigue en orden á la del maestro.

Las autoridades escolares deben fomentar su estudio por los medios á su alcance.

Los pensadores que se dedican á cuestiones de educación popular deben estudiar este punto.

J. A. FONTELA.

SECCIÓN PROVINCIAL

Colonia Escolar de Puerto-Sóller

LA REPARTICIÓN DE LAS CARTAS

Hace tres días, que con motivo de nuestras excursiones no recibimos correspondencia. Esta noche hay un paquete más que regular, del cual me hago cargo á mi llegada á Santa Catalina.

—Cartas! Cartas!—Hay para mí?—Hay alguna mía?

—Un momento de calma y las repartiremos.

Los niños se aprietan en mi torno. —Canal! Morell! Castellá dos cartas. Campaner. Sr Compañy, dos para usted.—Torrens, un paquete.—Sr. Fornaris una tarjeta. Lliteras otra carta. Fullana, otra, Capó. Horrach una con sobre de luto. Sr. Banús un montón de diarios.—Para mí un kilo de papeles.

La turba se esparrama por el comedor y abre las misivas. ¡Oh y qué silencio! La lectura es para los niños tan interesante como lo es para mí el cuadro que ofrecen. Cuántos recuerdos acuden á aquellas cabecitas en un momento! El beso de la madre, el consejo del padre, el abrazo de la hermanita, el saludo de los amigos, hasta las caricias del perrito de su casa.

Las cartas son leídas, y releídas, y aprendidas de memoria. Habrá quien se acostará con ellas bajo la almohada. Hay padres muy cuidadosos y colonos muy bien educados.

—Mi padre me ha escrito y me encarga que le dé muchas espresiones de su parte.

- Gracias.

—Mi madre me envía estos quince sellos. Quiere usted guardármelos?

—Mi familia le envía memorias.

Alguno va más allá y se empeña en que lea su carta.

—Muchas gracias. Eso no. La carta es tuya y bien tuya. ¿Sabes que es una falta muy grave leer las cartas que no nos van dirigidas, á menos que su dueño nos las entregue por algún asunto que contengan?

Y doy la lección educativa en tono tan amistoso que el niño se queda con la carta en la mano, mirándome. Por fin dice.

—Yo estaré contento de que usted la lea.

—Bueno, si tu quieres.....

«Que hagas bondad, que obedezcas á tus maestros, que no seas imprudente, que te compres unas alpargatas...» Las minuciosidades de que se compone la vida, mezcladas con los desahogos del cariño paternal, hé aquí lo que contienen todas las misivas.

Después de saboreadas las cartas, toca el turno á los periódicos; los mayorcitos disfrutan grandemente enterándose de lo que dice el «Diario de la Colonia» publicado en el Magisterio Balear, y el número del semanario es disputado, leído y analizado metódicamente en voz alta con singular insistencia y buen sentido.

Las noticias de la prensa diaria facilitan ancho campo de conversación de sobremesa y con algún resto de cansancio de la ida á *Tuent* anticipamos la hora de retiro.

Día 16.

EL MAPA TOPOGRÁFICO

La mañana se ha pasado como un soplo. Después del baño han jugado á *salto de carnero* y á *caballo montado*. Se han cansado á no poder más. Después, el almuerzo y luego, una buena tanda de escribir. Había que poner los *diarios de la Colonia* al corriente y bastantes colonos los llevaban muy atrasados. Por fin se ha acabado la tarea que les había impuesto. Era ya bastante tarde y me he encargado de la clase, mejor dicho de la explicación. Voy á darle un sesgo original. Hablaré de la topografía del país. La idea es bien recibida.

Un pizarrón está disponible en el comedor y un bancazo viejísimo nos sirve de sólido caballete.

Trazo una línea sinuosa, adaptándola lo mejor que sé á los contornos de la costa septentrional de Mallorca. En el centro queda Puerto-Sóller. Dibujo un minúsculo vapor y todos entienden prontamente de qué se trata.

—Un mapa. Va á hacer un mapa.

La explicación interesa á los presentes, el corro se estrecha frente al tablero y hay pugna para ocupar los puestos favorecidos. Los Auxiliares dejan sus libros y se incorporan al grupo de oyentes.

Otras tres líneas imitando las olas siguen el contorno de la del litoral y no permiten duda respecto á lo que debe considerarse como tierra y lo que corresponde al mar.

—Esto son las olas, todo lo de abajo es el mar, dice un pequeñín, acertando perfectamente.

—Ahora fijaos en los detalles que iré poniendo: Este rincón es Puerto Sóller, á cada lado del puerto, un faro. Y un puntito con ocho radios fué señalado en el sitio correspondiente. *Faro de la Cruz, Faro de la Punta Grossa.*

—Mirad: este otro rincón, al Oeste, *cala Deyá,* estos puntitos, els *códols,* unas rocas

que hay junto á la costa. Más lejos, este saliente es *Sa foradada*, una roca bastante alta con un agujero colosal.

Todos estos nombres fueron escritos en el mapa.

—Ahora, hacia el *Este:* esta lengua de tierra se dice las *Puntas*, ya la vimos desde la torre Picada; esta entrada se dice *Las Cambras*, donde también habeis estado: Este islote, *S'illot;* más allá esta curva es *cala Rótja* que costeamos anteayer, la otra es el puerto de *Tuent* donde os bañasteis y la última que aquí cabe es el puerto de *la Calobra*.

Y otra fila de nombres llenó los huecos correspondientes.

—Es verdad, así es, así está, oigo entre las filas.

Varios han sacado su lápiz y su cuaderno y copian el diseño abriendo tanto ojo. Lliteras, á fuerza de moverse, ha avanzado tanto que está á punto de hacer entrar la barriga en el Puerto de la Calobra, y tanto se ha aproximado que lleva rastro de mapa en los pantalones.

—Fijaos en las torres: Y pongo un circulito en el sitio que aproximadamente ocupan la torre *Picada*, la del *Sec*, la de *Tuent*, la de la *Calobra*, la de *Lluch*, y la de *Deyá*.

Las torres, que desde el primer día les llevaban muy intrigados, fueron fácilmente aprendidas.

Una casita fijó la posición de los caseríos del *Puerto*, la *Figuera*, *Biniaraix*, *Tuent*, la *Calobra*, y *Llucalcari*, y una iglesia marcó la situación de los pueblos de *Sóller*, *Deyá*, *Fornalutx* y *Valldemosa*.

El mapa empezaba á dar buen golpe de vista.

SECCION DE NOTICIAS

El tribunal de oposiciones á Escuelas de niños, vacantes en la provincia de Soria, ha declarado desiertos los ejercicios por no ser, á su juicio, aptos los opositores.

—

De la Provincia

En la Secretaria de la Junta Provincial de Instrucción pública se han recibido los titulos administrativos, expedidos por el Rectorado de Barcelona, en virtud del concurso único de Febrero del año último, á favor de don Pedro Antonio Ginard y Pons y don Juan Alejo Oliver Bauzá, para las escuelas públicas completas de niños de Randa (Algaida) y Llumesanas (Mahón) respectivamente.

También se ha recibido el título expedido en virtud del mismo concurso á favor de doña Rosa Caimari y Alonso para la elemental completa de niñas del Pla de Na Tesa, (Marratxi).

Como consecuencia de los anteriores nombramientos han quedado vacantes las Escuelas de niños de Bañalbufar (625 pesetas) y Orient (275 pesetas) y la de niñas de Puigpuñent. Esta última elevada á (825 pesetas) debe proveerse por oposición y las restantes por concurso.

—

En la Secretaria de la J. P. se han recibido los titulos de Licenciados en Medicina y Cirujia á favor de los señores D. Bartolomé Monserrat y D. Joaquin Porto; los de Ldo en Derecho á favor de D. Guillermo Janer y de D. Mariano Servera y el de licenciado en Farmacia á favor de Juan Nadal.

—

—La Junta Central de Derechos pasivos ha acordado transferir á los herederos de don Tomás Forteza la cantidad de 144'33 pesetas.

—

Queda abierto á los maestros jubilados y pensionistas de primera enseñanza de esta provincia, el pago de sus respectivos haberes correspondiente al cuarto trimestro de 1901.

Asociación de Maestros del partido de Inca.

Se convoca á los Asociados para el próximo lunes dia 6, á las 10, en el local escuela de niños, calle de Dureta núm. 3, para la presentación de cuentas del año 1901.

Inca 2 enero 1901.=P. A. de la D.=J. Matheu.

Tipo-lit. de B. Rotger.